

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ceste

2024/02837 *Anuncio del Ayuntamiento de Ceste sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal.*

ANUNCIO

Por acuerdo del ayuntamiento-pleno de fecha 21 de febrero de 2024, AS./ nº 2 se adoptó el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la plantilla de personal, que tiene por objeto la creación de las siguientes plazas en ejecución de sentencia judicial:

Denominación:	Gestor cultural
Nº de plazas:	1
Situación:	En cumplimiento del acta de conciliación del Juzgado de lo Social nº 4 de Valencia (Procedimiento ordinario nº 867/2022), por indefinido no fijo
Grupo	C1
Complemento de destino	19
Complemento específico	939,71 euros
Jornada	37.50 horas semanales

Denominación:	Administrativa de Urbanismo
Nº de plazas:	1
Situación:	En cumplimiento de acta conciliación del Juzgado de lo social nº 18, decreto nº 73/2024 por indefinido no fijo discontinuo
Grupo	C1
Complemento de destino	20
Complemento específico	804,13 euros
Jornada	37.50 horas semanales

De conformidad con lo establecido en los artículos 126 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo señalado, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente.

Ceste, a 29 de febrero de 2024. —El alcalde, José Morell Roser.

